



RAZONES FINANCIERAS DICIEMBRE 2024

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 107 FRACCION III PÁRRAFO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LE PRESTAN SERVICIOS, EXPEDIDAS POR LA CNBV, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, A CONTINUACIÓN SE INFORMA LA RAZÓN FINANCIERA (COMO PORCENTAJE) RESULTANTE DE DIVIDIR LA SUMATORIA DE TODOS LOS COSTOS, COMISIONES O REMUNERACIONES DEVENGADAS O PAGADAS POR LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN CADA FONDO DE INVERSIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2024, ENTRE LOS ACTIVOS NETOS PROMEDIO DE CADA FONDO DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO MES (GASTOS TOTALES ENTRE ACTIVO NETO PROMEDIO DEL MES).

FONDO	SERIE	PORCENTAJE DE REMUNERACIÓN ENTRE ACTIVO NETO PROMEDIO DEL MES
VALOR1F	A	0.006399%
VALOR1F	B	0.104660%
VALOR1F	E	0.035868%
VALOR3M	A	0.009701%
VALOR3M	BM	0.088247%
VALOR3M	BME	0.088284%
VALOR3M	FF	0.009739%
MIFIPC	A	0.411013%
MIFIPC	B	0.558270%
MIFIPC	BM	0.000000%
MIFMOD	A	0.000000%
MIFMOD	BF	0.122824%
MIFMOD	BM	0.117911%
MIFMOD	BME	0.000000%
MIFMOD	E	0.029765%